CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 04 de marzo de 2015

Nota DGAF/DUOC/Nº 39 /2015

Señores Potenciales Oferentes
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en relación a la nota remitida por un potencial oferente a esta Institución, en la cual realiza consulta y solicita aclaraciones en relación al llamado a **C.D Nº 02/2015** "***ADQUISICIÓN DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA***", **ID Nº 288.460**

Al respecto, manifestamos cuanto sigue:

CONSULTA:

ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, LOTE 2, ÍTEM 12.

Donde el PBC solicita 22 unidades de tóner para la impresora LEXMARK MX 410 de 8.000 páginas. Solicitamos aclaración si el número de partes solicitados es 60F4H00, tóner para impresora LEXMARK MX410 con capacidad de 10.000 páginas, considerando que es el insumo que actualmente se encuentra en circulación.

RESPUESTA:

El Tóner solicitado para la fotocopiadora **LEXMARK, MX410, genuino, rendimiento mínimo 8.000 copias**, es condición **mínima** por lo tanto se aceptarán otras de mayor capacidad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C